

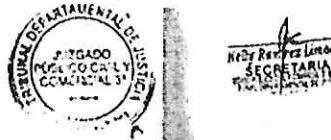
SIGUE DE LA PAGINA 13



Banco Fortaleza

## AVISO JUDICIAL DE REMATE

EL SEÑOR JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL TERCERO DE EL ALTO. – BOLIVIA.- DOCTOR RUBEN VALDA GOMEZ.- HACE SABER: AL PÚBLICO EN GENERAL QUE, POR EL PRESENTE AVISO DE REMATE DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SEGUIDO POR: BANCO FORTALEZA S.A. REPRESENTADO POR FRUCTUOSO ROLANDO ARTEAGA CAMPANA CONTRA MADELEN YANELI PACAJES CONDORI Y DAYSI JUSTINA CORTEZ LEDEZMA SOBRE EJECUCIÓN DE SUMA DE DINERO DEBIDA SE HA DISPUESTO EL SEÑALAMIENTO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE REMATE, DE UN INMUEBLE, CUYO TENOR LITERAL ES COMO A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE.- La Paz, 20 de octubre de 2025.- VISTOS: En merito a lo solicitado y en conformidad a lo previsto por el Art. 422-1 del Cód. Procesal Civil se DISPONE nuevo remate del 12% del inmueble embargado a la 105 de obrados, Lote de terreno (con construcciones), ubicado en la zona Urbanización Santa Rosa, Lote 431-b, Manzana m 53 N° s/n de la ciudad de El Alto La Paz, con una superficie de 194 Mts<sup>2</sup>, de co propiedad de MADELEN YANELI PACAJES CONDORI, con Código Catastral N° 10-0054-027, registrado en oficinas de Derechos Reales de La Paz, bajo el folio con matrícula 2.01.4.01.0101044, en el 100% de la base de su valor pericial de Bs. 74-91 de obrados en 8.793,62 \$us. (OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES 62/100 DÓLARES AMERICANOS.), situación impositiva adeudos de la gestión 2023 y 2024, expensas comunes s/n, gravámenes por Embargo por Bs. 30,226.74 a favor del BANCO FORTALEZA S.A., Importara citación expresa a los acreedores que tienen constituidas hipotecas y anticresis conforme el art. 1479-I del Código Civil, se aclara que el porcentaje del remate del inmueble es de 12,5%.- A cuyo efecto, señálese audiencia de remate día jueves, 6 de noviembre de 2025, a horas 15:00, debiendo notificarse a Juan Carlos Ingali Condori, Martillero Judicial N° 12, con domicilio procesal en Zona 12 de Octubre Av. Franco Valle N° 51, Entre Calles 10 y 11 Galería Luna 1er Piso Of 2, quién a los efecto de la subasta deberá constituirse en el Hall del Tribunal Departamental de Justicia de El Alto, cruce Viacha, el dia y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empago del 20% exigido por ley, debiendo publicarse el correspondiente aviso de remate por una vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de La Paz y con anticipación de cinco días, a más de fijarse copia en el tablero judicial.- Notifíquese.- FIRMA Y SELLA: Dr. Rubén Valda Gómez Juez Público Civil y Comercial 3<sup>º</sup> TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA - EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA.- Nelly Ramírez Limachi - SECRETARIA - JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3<sup>º</sup> EL ALTO - TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA - LA PAZ - BOLIVIA.- EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO AÑOS.-



OPL 22968/4/11/2025

Escaneado con CamScanner

